



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2020	
Recibido.....	12 ²²Hs.
Exp. N°.....	41287.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su más enérgico repudio ante las amenazas anónimas que recibió la Dra. Cintia Sgavetti y que provocaron su renuncia como directora del SAMCo de Santo Tomé.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 11 de noviembre de 2020 la Dra. Cintia Sgavetti presentó su renuncia como directora del SAMCo de Santo Tomé. El 13 de noviembre la renuncia es aceptada por el Ministerio de Salud de la Provincia.

La renuncia tiene origen en intimidaciones anónimas que sufriera la Dra. Sgavetti en su domicilio, amenazando la integridad física de ella y su familia, en relación a su papel desempeñado en la dirección del SAMCo de Santo Tomé.

Los trabajadores del Hospital y de los Centros de Salud de Santo Tomé emitieron un comunicado expresando acertadamente que los hechos ocurridos "constituyen un claro acto de violencia de género, que intenta a través del miedo remover a las mujeres de los cargos de poder, reproduciendo y reafirmando mecanismos patriarcales de injusticia hacia el género femenino".

Asimismo, la intimidación fue repudiada por diversas organizaciones sindicales como AMRA y UPCN.

Desde la recuperación de la democracia la provincia de Santa Fe emprendió un camino de institucionalidad progresiva. Las comisiones SAMCos cuentan con la participación de las organizaciones de la comunidad y con espacios de gestión para alojar las diferencias. Las amenazas arteras, oscuras, anónimas nos devuelven al peor momento de nuestra historia. No admitimos que la violencia y quién la exprese impongan decisiones sobre las instituciones y las políticas públicas.

Estamos convencidos que este tipo de prácticas, por supuesto, ejercidas desde el anonimato, no hacen otra cosa que reflejar la más vil de las miserias, cobardía y bajeza de quienes las sostienen, atentan contra la democracia institucional y son delitos que deberán ser investigados y sancionados por la Justicia.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la
aprobación del presente proyecto.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial